Sabado 22 de Marzo de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. . . . . Rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 960.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EDUCACION MORAL DE LA MUJER.

La envidia.

III.

(La envidia es un veneno corrosivo que hace de la criatura una víbora maligna y despreciable.)

Voy á ocuparme, con disgusto mio, de esta ruin pasion que busca su morada en los corazones pequeños; y digo con disgusto, porque me es mucho más grato hablar de los instintos nobles y bellos; pero como todos los cuadros necesitan ese claro oscuro indispensable para los contrastes, mis artículos sobre la educacion deben tambien comprender los vicios y las virtudes del bello sexo, para escarmiento los unos y para ejemplo las otras; que si bien tiene muchos de aquéllos, no carece tampoco de éstas la mujer de nuestros dias, que es un conjunto de buenas y malas cualidades.

Este defecto cruel, que se presenta en los niños ántes que ningun otro, es el que más pronto corrompe los buenos instintos, pervierte el corazon y marca su nefanda huella en el rostro de la criatura.

Cuando veais una fisonomía inexpresiva, pero sarcástica, unas mejillas prominentes y angulosas, unos ojos de mirada recelosa y viva y de color por lo general azulado claro ó grises, allí está la envidia. Instantáneamente marca su sello poderoso en el rostro de la persona cuyo corazon domina; la envidia se revela siempre; es como el sol, que aún velado entre nubes cenicientas, alumbra y manda á la tierra su calor benéfico, así la envidia envia á los mortales el rayo de su intemperancia y de su ira envuelto por lo general en el dardo venenoso de la calumnia.

Se apodera del corazon, y reina en absoluto esta ruin pasion en el sexo débil más que en el fuerte, seguida por un séquito de inclinaciones mezquinas, miserables y bastardas. Aleja con mano firme todas las cualidades buenas, y queda sola cuando ha llegado al apogeo de su dominio para hacer del sér desdichado que la posee un ente abyecto, ridículo y despreciable en el más alto grado.

Sus impresiones son fatales, pues donde otros encuentran hermosura, ella vé fealdad; donde otros hallan bondad, ella vé hipocresía; á la modestia llama vanidad calculada; al génio, destellos pasajeros de una imaginacion viva; á la elegancia, vanidoso alarde del orgullo; por último, cuando todos se muestran ella se esconde, cuando todos hablan ella calla.

Tal es la envidia; negro borron que imprime la mano de Satanás en el inocente corazon del niño.

Madres previsoras, madres amantes de vuestros hijos, bienhechoras de la humanidad, unios á mí, levantad la voz con la mia, y acudamos á cortar en la niñez ese perverso instinto; ayudadme á borrar ese sello de reprobacion ántes que se marque, ántes que adquiera preponderancia, ántes que forme alianza con la soberbia, y cegando la inteligencia se apodere por completo del alma, sofocando los buenos instintos y destruyendo la preciosa semilla de la bondad, los ricos gérmenes del bien, de la inocencia y del candor, que son el patrimonio exclusivo de la niñez, ántes de sentirse herida por el aguijon venenoso de la nefanda envidia.

Cuando un niño se ha hecho envidioso, le vemos huraño, macilento y triste; codicia todo lo que no tiene, y siempre encuentra en los demas alguna cosa que admirar, disgustándole cuantos objetos son de su propiedad. Esta ansiedad contínua le hace estar en perpétua lucha con sus propios instintos y nunca puede ser feliz, porque á medida que avanza en la carrera de la vida, crecen los ímpetus de su satánica predisposicion y llega á sentir una desgracia inmensa, enervándose los sentidos hasta destruir por completo los gérmenes de la inteligencia, pues el fatal anhelo de codiciar todo lo ajeno embota á veces el entendimiento por brillante que sea.

Ningun talento claro y despejado puede sospechar ni remotamente que haya en su mismo cargo ó profesion quien le haga sombra; cada uno brilla con su propia luz; cada uno tiene su distintivo su carácter especial que le distingue de los demas, y todos caben en la humana esfera sin que amengue el valor de los unos la elevacion de los otros.

Esto no pueden conocerlo los envidiosos; se creen oscurecidos, humillados, cuando otros sobresalen en su presencia, declarándoles por este solo motivo un ódio mortal, y empleando para rebajar el mérito ajeno que les mortifica el arma infame de la calumnia.

La mujer envidiosa no puede reproducir la viveza de su sentimiento, y descubre su falta inmediatamente. Quisiera ser sola en el mundo, y declara guerra á muerte á toda la que vale mas que ella, haciéndose por este motivo tan odiosa y antipática, que ni en su misma familia encuentra afecto y simpatías.

Y en verdad que no debe haber criaturas más desgraciadas en la tierra; ellas no hallan instante completo de satisfaccion, y no pasa dia sin que sientan la mordedura venenosa del áspid que las roe las entrañas. La dicha ajena las da celos; el engrandecimiento de sus amigos las exaspera, y los elogios que oyen tributar á los extraños las ponen de un humor insoportable.

Hasta concluye por renegar de su sexo la que en todas partes va dejando el veneno de su envidia, recibiendo en cambio la animadversion y el desprecio general. Viven estas pobres mujeres aisladas, sin consideraciones, sin aprecio, siendo el tormento de sus familias y causándose á sí propias la desgracia, porque todo lo ven con los negros colores del prisma que las envuelve; y en vez de hallar risueños y puros placeres, sólo ven en torno suyo tétricos desengaños y falsos amigos, que huyen apénas pretenden poner á prueba su amistad.

La vida de la envidiosa es un tormento, porque no tiene enmienda; solamente consigue con el tiempo disfrazar su maquiavelismo, aprendiendo á herir mejor y con dardo más seguro.

Hé aquí demostrados los efectos de esa pasion bastarda; las madres de familia deben comprender sus funestas consecuencias, y cumpliendo su importante mision sobre la tierra, encaminar sus esfuerzos á desarraigar en la niñez esa mala semilla, que ha de turbar la paz de sus hijos, haciendo sobremanera desgraciados á estos séres, pedazos de sus entrañas. Con un poco de atencion en los primeros años, se corrigen éste y otros defectos. La religion es la base de la vida moral, como la educacion lo es de la social. Inculquense en la niñez ambos principios; háganse respetar sus preceptos, y las madres habrán conseguido un gran triunfo sobre el genio del mal, que se cierne en torno de nuestra flaca naturaleza.

Despues de lo expuesto, muy poco nos queda qué decir; sin embargo, aún echaremos una ojeada por el campo social, sin que se nos escapen los signos infalibles de la infernal serpiente que puso la manzana de la discordia en las inocentes manos de nuestra primera madre Eva, por envidia de su felicidad.

Este fué el primitivo orígen de tan ruin pasion, y desde los primeros tiempos estamos viendo los funestos efectos de ese mal, tan arraigado por desgracia en la humanidad, más visible en la mujer, pero no exento del hombre, en el que su influjo es más notable y de más fatales consecuencias, porque domina hasta en política, y puede á veces trastornar los Estados y causar hondas perturbaciones en los pueblos.

Empero nuestra mision está reducida al sexo bello; dejemos al feo con su fealdad y sus defectos, mayores aún si se examinan, que los de las mujeres, y limitémonos en lo posible á perfeccionar la educacion moral de la mujer, inspirándola un amor profundo y sincero á la instruccion y á la cultura, que ha de elevarlas hasta el hombre, y que ha de dar luz á sus almas, hoy sumidas por lo general en las tinieblas de la ignorancia, sobre todo en nuestra atrasada España.

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

EL EUCALYPTUS.

En 1874 acompañaba á mi marido á La Plata. Nuestra meta era una *Estancia* situada á orillas del Uruguay, en la provincia de Entre Rios. Los vapores que desde Buenos Aires remontan el curso del Uruguay, deteniéndose en las varias ciudades próximas al rio, eran hermosos y cómodos, y en uno de ellos llegamos en veinte horas desde la capital al muelle de la Estancia H... Al contrario de la provincia de Buenos Aires, la de Entre Rios—un grado más al Norte—es un país ondulado con magníficos bosques, provisto de abundante agua; el clima es semejante al de Italia meridional y muy sano. Todas las frutas y los productos de la zona templada maduran allí perfectamente; los pastos son suficientes, con exceso, para el alimento de los rebaños.

Corria el mes de Junio, que en las regiones en que brilla la *Cruz del Sur* corresponde al de Diciembre en Europa. Al salir del bosque que cubre aquella parte de la orilla del Uruguay, detuvo J.... su caballo y exclamó: «Mirad, hé ahí la Estancia H...» He pasado mis primeros años en una de las más hermosas regiones agrícolas de los Estados-Unidos de América, he recorrido los campos de Inglaterra y del continente europeo; pero en aquel instante me pareció no haber visto jamás, ni podido imaginar, una perspectiva mas bella que la que se ofrecia ante mis ojos.

Con arreglo á las ideas que se tienen en América del Sur, la estancia H... no era una *gran propiedad*, ya por su extension de terreno, ya por el número de animales. Comprendia cinco leguas cuadradas de terreno, donde pacian 6.000 cabezas de ganado bovino, 22.000 ovejas y de 800 á 1.000 caballos. En la Estancia habia dos establecimientos agrícolas, compuesto cada uno de varios centenares de *acres* y rodeado de una *defensa* de grueso alambre de hierro (sostenido por postes fijos en el suelo, de una madera fuertísima llamada *nauduby*, que crece en los bosques de Entre Rios) para impedir el acceso á los animales. El cultivo del grano, del tabaco, de árboles frutales, de alfalfa (ó hierba medicinal, que alcanzaba una altura de un metro y daba siete cosechas al año) era vigilado con gran diligencia.

Me resistia á creer que me hallaba en una provincia de América del Sur; el país que se extendía delante de mi tenía la apariencia de un magnífico parque inglés. Aunque estábamos á principio de Junio, primer mes del invierno, los pastos se hallaban verdes. Largas filas de árboles indicaban el curso de los arroyos ó pequeños rios que bañan la Estancia. Por todas partes se veian manadas de ovejas, bueyes de raza magnífica que pastaban, ó reunidos al lado de grupos de árboles colocados aquí ó allá, podría decirse que nacidos como por encanto para recrear la vista.

Mis miradas se fijaron sobre un modesto edificio situado á distancia, rodeado de arboles cuyas ramas presentaban sobre el horizonte una hermosa tinta oscura. Aproximándonos, comprendimos por la *defensa* que éste era uno de los establecimientos agrícolas de la Estancia H... y que la línea de árboles era una doble fila de Eucalyptus de más de un kilómetro de longitud, que desde la puerta de entrada conducia hasta la casa, á cuyo lado habia tambien plantados numerosos Eucalyptus. J... me refirió en seguida la historia de sus árboles. Todos habian crecido de plantas cultivadas por él. Las prodigó los más amorosos cuidados, pero fué una tarea de paciencia y de perseverancia el conducir la larga fila de Eucalyptus y la inmediata á la casa al grado de perfeccion que en ellos se admiraba. Los árboles necesitaban cuatro ó cinco años de conservarse fuera de todo peligro; pero hasta que no hubieron pasado el segundo año, las plantas estaban delicadas y sensibles y morian en seguida, y solamente trasplantándolas se pusieron á salvo de peligro. Trascurrido el segundo año, observó que el Eucalyptus era fuerte y resistente al par de los demas árboles, creciendo con gran rapidez; dícese que al décimo año de vida llega á la perfeccion respecto de la magnitud y la fibra de la madera.

Era creencia general que es un árbol que agota la riqueza del terreno; pero la experiencia de J... lo ha desmentido; á los dos lados de su alameda existian huertas y campos de mies, tabaco y alfalfa, y todas estas plantas, hasta las mas próximas á la raíz del Eucalyptus, tenian un aspecto magnífico.

En otra parte de la Estancia habia un Eucalyptus aislado y se hacia admirar por su magnitud y por la riqueza de sus ramas. Se me dijo era el único que vivia de siete plantados cinco años antes y abandonados por falta de cuidado. Dos años más tarde habia dado este árbol su semilla, si bien se cree que el Eucalyptus no la produce ántes del décimo año.

He traido algunas onzas de simiente de Inglaterra, y apénas me establecí en aquel sitio decidí formar plantaciones de Eucalyptus para mi diversion. El único preparativo que reclama el suelo, compuesto de una rica y oscura tierra de aluvion, era hacerla fina para recibir la simiente, que se recubria con una ligera capa de tierra esparcida con las manos.

En el espacio de seis semanas tuve la satisfaccion de poseer algunos millares de plantitas de tres á seis pulgadas de longitud.

Comencé á trasplantarlas en tiestos, levantándolas de la tierra con una gran cuchara de madera, porque las plantas son muy sensibles y no deben tocarse con la mano. Habia pasado mes y medio, las plantas tenian un metro de altura; las coloqué en tierra llana, disponiéndolas á una distancia entre sí de unos tres metros.

Pero como ya habia observado J... ví que mi tarea reclamaba mucha paciencia. Parecia que las plagas de Egipto se habian desencadenado sobre mis plantaciones. Vientos impetuosos y lluvias torrenciales causaron graves daños. Arbolitos que estaban bastante desarrollados se secaron en breve tiempo como heridos por el rayo. Si un *gaucho* dejaba una noche abierta la cancela, ó si los alambres de la *defensa* cedian un poco, entraba un ejército de bueyes, ovejas y cabras que devastaba el plantío; pero, como buen general, tenía siempre una fuerte reserva, y sembrando y volviendo á plantar, despues de dos años, estoy orgullosa de haber dejado un recuerdo mio en la Estancia H..., en la que se podian admirar largas alamedas de Eucalyptus.

Tenía algunos árboles que representaban cerca de doce variedades de Eucalyptus; pero mis plantaciones estaban formadas por el *Globulus*. Un famoso comerciante de semillas de Inglaterra me aconsejó esta especie, y su consejo fué confirmado por un inteligente plantador de Buenos Aires que habia adquirido una fortuna vendiendo plantas de Eucalyptus; decia que las demas especies eran tan poco buscadas, que habia cesado casi completamente de cultivarlas, miéntras el *Globulus* era considerada como la más útil y resistente.

Con esto termina el relato de la experiencia que alcancé en el cultivo de este árbol; pero obtuve muchas noticias acerca del que se hace en el rio de La Plata. En 1860, un señor establecido en la Banda Oriental (república del Uruguay) tuvo la feliz inspiracion de formar en sus tierras vastas plantaciones de Eucalyptus *Globulus*. En el espacio de diez años hizo una fortuna con la corta de sus árboles que le compró una compañía constructora de un camino de hierro. El Eucalyptus *Globulus* adquiere en diez años la consistencia del hierro, y es tan á propósito para los trabajos de ferro-carril, postes telegráficos, etc., que no tiene rival.

Se ha hablado mucho respecto á la utilidad de este árbol en las tierras bajas y pantanosas y acerca de las propiedades medicinales de sus hojas. Yo debo decir que el distinguido médico director de hospital inglés de Buenos-Aires empleaba con éxito sencillas infusiones de la hoja del Eucalyptus para algunos de sus enfermos atacados de fiebre.

. . . . . .

. . . . . .

AMÉRICA.

(*Gazzetta d'Italia.*)

CERTÁMEN LITERARIO EN HONOR Á CERVANTES

EN TARRAGONA

Acordada por el Ateneo Tarraconense de la clase obrera la celebracion de un Certámen para conmemorar el aniversario de nuestro inmortal CERVANTES, el Jurado, al formular el programa con arreglo al cual se realizará tan loable pensamiento, solicita encarecidamente la cooperacion de los admiradores del insigne autor del *Quijote*, y el concurso de los escritores que con tanta gloria cultivan las letras patrias.

No consintiendo la premura del tiempo que tenga lugar el Certamen el dia del aniversario de CERVANTES, se ha aplazado para el dia 18 de Mayo próximo la celebracion de dicha solemnidad, anunciándose, al efecto, la adjudicacion de los premios siguientes:

Primero. Una flor natural, ofrecida por distinguidas señoritas de esta ciudad, á la mejor *Composicion poética*, cuyo asunto se deja á eleccion del autor.

Segundo. Un busto del autor del *Quijote* de plata, con pedestal de mármol, ofrecido por el Ateneo al mejor *Canto á Cervantes*.

Tercero. Una lira de plata, dedicada por la excelentísima Diputacion Provincial, al autor de la mejor composicion *A Poblet*.

Cuarto. Una magnífica corona de plata, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á la mejor composicion poética *A San Fructuoso*.

Quinto. Un premio en metálico, de doscientas cincuenta á trescientas pesetas, ofrecido por la Muy Ilustre Junta de Agricultura, Industria y Comercio, á la mejor *Memoria sobre el actual estado de la Agricultura en esta provincia*.

Sexto. Un objeto de arte ofrecido por el socio D. Juan Cañellas, al autor de la mejor composicion en verso sobre *El sitio de Tarragona á principios de este siglo*.

Septimo. Un pensamiento de oro, dedicado por la Sociedad La Artesana, al mejor canto *A las glorias de Tarragona*.

Octavo. Un objeto de arte, ofrecido por el socio D. Miguel Nel-to y Roca, al autor de la mejor *Memoria sobre la utilidad de los Ateneos en general y modo de conseguir el mayor realce del de la clase obrera de Tarragona*.

Noveno. Una pluma de oro y plata, dedicada por la Sociedad Cervantes, al mejor canto *Al cautiverio de Cervantes*.

Décimo. Una medalla de oro, ofrecida por el Centro Tarraconense, al pintor catalan que presente la mejor composicion pictórica.

* * *

El Ateneo Tarraconense de la clase obrera, deseando corresponder á otro de los principales objetos de su creacion, y dignamente secundado por sociedades y particulares acreedores á su mayor estima, adjudicará además los siguientes premios:

Primero. Una medalla de oro, que dedica la Sociedad La Artesana, al «tonelero que sin ser dueño de taller presente el mejor trabajo propio de su oficio.»

Segundo. Un premio de cien pesetas en metálico, ofrecido por la Sociedad La Constancia, al «oficial cantero de esta ciudad que presente la mejor lápida de piedra conmemorativa del certámen, cuyas dimensiones no excedan de 60 centímetros de longitud por 40 de altura, con la siguiente inscripcion: *El Ateneo á Cervantes: Certámen de* 1879.»

Tercero. Un premio de ciento cincuenta pesetas, en metálico, que ofrecen los dependientes y operarios de la Fábrica del Gas de Tarragona, al «obrero soltero, de intachable conducta, natural y vecino de esta ciudad, que, siendo de menor edad el dia de la celebracion del Certámen, acredite sostener con el producto de su trabajo á sus padres ancianos ó á sus hermanos imposibilitados.»

Cuarto. Una onza de oro, que ofrece el excelentísimo señor obispo de Tortosa, arzobispo electo de esta archidiócesis, «á la viuda pobre que eduque mejor religiosa y moralmente á mayor número de hijos.»

Los escritores que quieran tomar parte en el Certámen remitirán sus trabajos al presidente del Ateneo, D. Pedro Martí y Ferré, ántes del 1.° de Mayo próximo, en pliego cerrado, con un sobre interior, tambien cerrado, que contenga el nombre del autor y el lema igual al que sirva de contraseña al manuscrito.

Las composiciones deberán escribirse en castellano, excepcion hecha de las que se remitan para optar á los premios tercero, cuarto, sexto y séptimo, que podrán escribirse indistintamente en castellano ó catalan. Las obras que se presenten deberán ser inéditas y originales, y la propiedad de las mismas, en el caso que el Jurado acordara su publicidad, quedará reservada al Ateneo por espacio de un año, regalándose á sus respectivos autores los primeros ejemplares.

Se otorgará *accesit* á las composiciones que lo merezcan, á juicio del Jurado. El *accesit* consistirá en título de socio de mérito del Ateneo Tarraconense.

El dia 18 de Mayo se verificará la solemne adjudicacion de los premios en el salon del Teatro Principal de esta ciudad, abriéndose préviamente los pliegos correspondientes á los lemas de las obras premiadas y quemándose los pliegos cerrados que contengan los nombres de los autores.

El número 26 de la importante revista semanal *Crónica de la Música* es tan interesante como todos cuantos lleva publicados.

Indudablemente es una publicacion, no sólo útil, sino necesaria á cuantos se dedican al divino arte y á los aficionados, y bien merece el grandísimo éxito que obtiene y que le ha hecho ser en poco tiempo la primera publicacion de su clase en España.

El sumario de este número es el siguiente:

TEXTO.—I. *La guerra santa*, zarzuela en tres actos del maestro Arrieta, por M.—II. Los conciertos de primavera. Tercer concierto. Una sinfonía en *sol* de Lachner. Las injusticias del público, por M.—III. La Sociedad de Cuartetos de Vitoria, por Fermin Herran.—IV. *La courte echelle*, ópera cómica de M. Membrée.—V. Anticiones y conciertos. La asociacion de Santa Cecilia de Pamplona. Un *Dies iræ* de Eslava. Concierto á la memoria de Chavé. La sociedad coral de París y tres obras nuevas.—VI Los teatros líricos. *Jerusalem*, de Verdi, en el teatro de la Moneda de Bruselas. *Gilles de Bretagne*, de Kowalski, en el teatro de la Gaité de París.—VII. Los teatros de verso. Las actrices del Español. El debut de la Sra. Dardalla. *La fuente de vecindad*, sainete en un acto, del Sr. Velazquez y Sanchez. *Si se empeña una mujer*, comedia en un acto del Sr. Segovia. *Vencer por sorpresa*, comedia en un acto, del Sr. Sierra.—VIII. Noticias varias. El Conservatorio de Valencia y sus catedráticos. Una sociedad de conciertos en Sevilla. A *El Coliseo Barcelonés*.—IX. Anuncios.

MUSICA.—*La salerosa*, cancion española para canto y piano, por C. Oudrid (ocho páginas).

Se ha publicado el cuaderno 28 de los *Anales de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, que trata de los importantes sucesos militares y políticos en Cataluña y en todo el Oriente de España hasta fin de 1874, mando de D. Alfonso, destituciones y procesos, expediciones de Lozano y de Villar, y los trabajos de los centros, juntas y agentes en Andalucía, Canarias, Extremadura y ambas Castillas, con revelaciones de tal importancia que sólo poseyendo la correspondencia reservada y las claves con que se comunicaba el centro de Madrid han podido revelarse ciertos secretos, que prueban los grandes elementos con que el carlismo contaba, áun entre muchos liberales.

MISCELÁNEA.

CHUBASCOS DE POLVO EN EL ATLÁNTICO.—Acaba de concluir Herr Hellmann el examen completo del polvo fino, usualmente rojo, que cae en los barcos que navegan muchas millas mar afuera, á lo largo de las costas de Africa, cerca de la latitud de las islas de Cabo Verde. Hé aquí el resúmen de los hechos dilucidados. La mayor parte de las caidas de polvo ocurren en la zona atlántica, entre los grados 9 y 16 de latitud Norte. Al Sur del 6° Norte son extremadamente raras, y de ahí para el Sur lo más léjos hasta el 2° 56' Norte, 26° Oeste. Las dos caidas más distantes en esta última direccion fueron en el 38° 5', ambas á unas 300 millas de Cabo Verde. A menudo el fenómeno ocurre imultáneamente en diferentes puntos del Mar Oscuro, como lo llama un geógrafo aleman al de esa parte del Africa, en un caso distante entre sí 150 millas. Dura á veces tambien por varios dias seguidos. Superficies de diverso tamaño, dígase de 100.000 millas cuadradas, pueden recibir estas polvaredas al mismo tiempo. Hay un período anual en la frecuencia de sus caidas, pues parece que cerca de la costa africana ocurren más en el invierno; más léjos al Oeste, al principio de la primavera. La direccion del viento durante el fenómeno fué del Este, y más frecuentemente del Nor-Nordeste para el Nordeste franco. Son muy irregularmente distribuidas las caidas de polvo que se observaron. De sesenta y tres, tomadas al acaso, hubo ocho de arena y tres de arena y polvo. A veces una y otro caen simultáneamente. Las de polvo con ámplia extension al Este y Oeste, miéntras más cerca de la costa fueron más densas. De sesenta y cinco casos, en los cuarenta el polvo fué rojizo. A veces carece de coloracion. No deja de tener relacion la niebla seca del Mar Oscuro con el fenómeno del polvo. De estos hechos deduce Herr Hellmann que la materia del polvo viene de Africa principalmente y de la parte occidental del Sahara. Esto no excluye la posibilidad de la mezcla casual de partículas de la América meridional. La distribucion de las caidas de polvo, tanto en espacio como en tiempo (siguen el movimiento de los vientos alisios), justifica la hipótesis, como asimismo el hecho de que la materia que cae al Este es más grosera de la que cae en el Oeste.

* * *

Segun estadísticas recientes de Nueva Gales del Sur, la más antigua de las colonias de Australia, en el primer trimestre del año que termina habia 35.661 ganaderos, ó lo que es lo mismo un aumento de 1.981 sobre el año pasado, con un gran total de caballos, ganado vacuno y ovejas de 24.228.456 cabezas. De ese número murieron de sed el año pasado 38.000 caballos, 384 628 bueyes y 3.541.144 ovejas.

* * *

La raza slava de la poblacion rusa, segun han averiguado geógrafos alemanes el año pasado, sube á 58.049.395; la no slava del imperio á 13.421.087 almas, haciendo un gran total de 71.470.482. Entre la porcion no slava que reside en Polonia no se permite hablar otro idioma en las iglesias, escuelas, teatros, etc., que el de la raza dominante, ó el slavo.

* * *

El ejército sueco cuenta entre sus tropas un regimiento de *patinadores*. Consta de cuatro compañías. Cada hombre está provisto de patines de 90 centímetros (?) de longitud, cuya punta se eleva bastante, siendo el patin izquierdo 7 centímetros más corto que el derecho para mayor seguridad en las maniobras. Además de las acostumbradas armas lleva el soldado un baston herrado de 2 metros 17 centímetros que le sirve para ponerse en movimiento, mantenerse en equilibrio y apoyarse cuando quiere descansar.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—A beneficio del Sr. Gayarre.—Los Puritanos.—Romanza de Luisa Miller.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° par.—Cruz y corona (nueva).—Una idea feliz.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.°—La guerra santa.

APOLO.—(Inauguracion).—Apolo en idem.—El tributo de las cien doncellas.

VARIEDADES.—8 1/2.—El memorialista.—Vencer por sorpresa.—Si se empeña una mujer...

ESLAVA.—8 1/2.—La cuarta plana.—La última muñeca.—A las puertas del cielo.—Este cuarto no se alquila.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—El jorobado.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—El fresco del Jordan.—Espiridion en Vulcano.—Una vieja.

SECCION POLITICA.

Comprendemos perfectamente que la pasion política y el inmoderado afan de presentar al partido constitucional en lucha con sus propios principios y vacilante en su conducta, recurso extremo de los conservadores para labrar el desprestigio de sus temidos adversarios, haya inspirado á la prensa ministerial, ó más bien canovista, violentas interpretaciones y duros calificativos al apreciar el manifiesto del Directorio constitucional. Comprendemos que la dignidad se traduzca por despecho, que la fe en los más fundamentales principios de nuestro credo se tenga como demostracion de poca fijeza de criterio, que una prudente reserva se juzgue embozada amenaza, que la expresion clara y concreta de lo que es y representa la situacion dominante se considere como injuria dirigida á determinadas personas, que la confesion de repetidos desengaños se tenga como confesion de impotencia y desprestigio en el país. Todo esto lo comprendemos y no puede causarnos extrañeza, porque á tales absurdos conduce la pasion que á los canovistas domina, y tales apreciaciones han de juzgar como legítimas los que, apénas se ven sobrecogidos por el temor de ser lanzados del poder, sólo en el despecho se inspiran y á la amenaza acuden como poderosa arma de defensa; los que, sin fe en ningun principio político, transigen y varían de criterio siempre que así conviene para retener ese poder que es su único ídolo y su sola bandera.

Pero lo que no comprendemos, lo que no tiene explicacion alguna es que los coalicionistas de 1871 y 72; los que, para derrocar una situacion liberal y parlamentaria, se unieron con los republicanos y con los carlistas; los que, con esa monstruosa y repugnante coalicion y con su directo apoyo, dieron gran poder á la causa carlista y prepararon los tristes dias de la insurreccion cantonal; esos que han realizado y representan en el poder otra coalicion absurda y sin precedente en la historia de ningun país, confundiéndose los vencidos y vencedores de 1868, los que provocaron aquella revolucion y los que en ella figuraron en primer término, los moderados que á la libertad oprimieron y los que salvaron la libertad, vengan hoy acusando de inconsecuente, de anticonstitucional, de perturbador á un partido que para contrarestar las demasías del poder, para defenderse en lo posible de esa coalicion dominante, para que la libertad no sea arrollada, proclama como convenientes y aceptables las inteligencias con los partidos afines.

Esas inteligencias siempre han existido, y no constituyen coalicion en el sentido político de esta palabra, ni ménos demuestran debilidad é impotencia en los partidos que las aceptan.

¿Qué relacion ni qué puntos de contacto pueden existir entre el hecho de prestarse mútuo apoyo los defensores del régimen representativo que proclaman principios de visible y natural afinidad, con los que se unen y coaligan con los mantenedores de las más opuestas doctrinas y de las escuelas que más rudamente se combaten? ¿Cómo puede compararse la defensa de la legalidad electoral y de los principios parlamentarios que, si triunfan, no perturban ni hieren el régimen constitucional, con el ataque demoledor de todo un organismo que sólo por el cáos político y social podia ser sustituido?

Parece imposible que de tal manera se confundan los hechos y se califiquen dignas actitudes.

El Tiempo, que es el periódico que de tal manera ataca al partido constitucional, parece olvidar la historia y desconocer por completo la verdadera tendencia del acuerdo de nuestro partido. A tanto no se ha atrevido ningun otro periódico conservador. Y ¿cómo habian de hacerlo si, coalicionistas en el poder, buscan y aceptan las inteligencias con los partidos que les son afines, como lo demuestran el apoyo que prestan y reciben esos conservadores de los moderados y el acuerdo de la Junta directiva de este partido? ¿Cómo habian de censurar lo que ellos practican en estos momentos y lo que ni leve sombra es del hecho político que les ha dado vida y les sostiene en las alturas gubernamentales?

No es censurable, no; ántes bien constituye patriótico deber el que los partidos que basan su credo político en principios sinceramente liberales y de órden, que defienden la práctica leal del régimen parlamentario y á la libertad rinden entusiasta culto, se entiendan y se presten mutuo apoyo cuando la libertad se ve rudamente combatida, cuando el régimen parlamentario se mistifica, cuando la ilegalidad y el abuso se erigen en sistema para anular la verdadera opinion del país, para apoderarse del más sagrado derecho de los ciudadanos y crear una mentida opinion que venga á legalizar la ficcion constitucional que impera desde el primer Gobierno de la Restauracion.

Lo repetimos: el buscar, el aceptar esas inteligencias constituye un patriótico deber en todo partido liberal en circunstancias como las presentes, en que una dolorosa experiencia viene demostrando que el derecho del sufragio no puede ejercerse con libertad é independencia; que el dominio de una agrupacion autoritaria y avasalladora ha creado obstáculos tal vez insuperables al libre movimiento de los partidos que la libertad defienden, y que el derecho del sufragio se halla encerrado en estrecho círculo de hierro.

Elocuentemente lo expresa el Directorio constitucional en los siguientes párrafos:

«Una oligarquía egoista y absorbente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesion moral ni vínculo de doctrina, mas atenta al monopolio del poder que á las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, abusando del cansancio del país, la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, los cargos públicos, desde los mas elevados de la corte hasta los más humildes de las aldeas, y, lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominacion no interrumpida ha enervado la opinion, cuando por las vicisitudes y desventuras de los tiempos mas necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaria quien creyese que el cambio político últimamente ocurrido habia alterado en lo fundamental el estado de las cosas: el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido; pero su obra íntegra ha quedado en pié; nada ha variado, nada variará; ya es tarde para que varíe, porque el período electoral está abierto, y como consecuencia de esta situacion abrumadora el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido ántes y llevará á los comicios acrecentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto más.

»Aun admitiendo la inverosímil hipótesis de que el actual Gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete, sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima conviccion de que serian impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impreso á un mecanismo oficial, arrollador y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina y que ahora mismo obedecen á extraño y secreto impulso.

¿Cuándo más justificado el mutuo auxilio de esos partidos que van á la lucha en tales condiciones? ¿Cuándo más autorizada la comun defensa del régimen parlamentario?

Y así hablaba nuestro Directorio cuando no se conocian ciertos graves detalles de la inteligencia del actual Gobierno con el moderantismo histórico, cuando no se tenian las noticias que hoy se tienen sobre la actividad electoral de los delegados y agentes del Gobierno en provincias, cuando no habia sido invadido el ministerio de la Gobernacion por la avalancha de candidatos aspirantes al apoyo del Gobierno, cuando no se habia empezado el arreglo de las candidaturas oficiales, cuando el Gobierno, en fin, no celebraba diarios Consejos para ocuparse de *asuntos* electorales.

¿Qué no diria hoy, que todos esos hechos son conocidos? ¿Dónde aparecen despues de ellos esas promesas de imparcialidad, de indiferencia oficial, de proteccion á todos los derechos?

Tan sólo en la *Gaceta* que publicó la circular electoral.

Lo de siempre, lo que nosotros esperábamos. Los conservadores nunca pueden obrar de otro modo.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Continuamos recogiendo las noticias que en la prensa circulan respecto al asunto, y que nos proponemos seguir insertando, por más que no podamos evitar alguna inexactitud y repeticion fácil de comprender, dada la gran cantidad de nombres propios que se barajan con motivo de la lucha electoral que se aproxima:

«Por el distrito de Pastrana, provincia de Guadalajara, se presentan siete candidatos á diputados á Córtes, segun las noticias que se han recibido de aquel punto.

El Sr. D. Diego García, constitucional, se presenta candidato por la circunscripcion de Guadalajara.

—Los ministros, en su reunion de esta tarde, han seguido ocupándose de los asuntos electorales y de otros de caracter económico.

—De hoy á mañana se reunirán los radicales en casa del Sr. Martos. Dícese que acordaran ir á las urnas.

—El demócrata Sr. Ortiz de Pinedo se presentará candidato por el distrito de Sigüenza.

—Noticias sobre elecciones en la provincia de Vizcaya:

«Los que siguen la política aconsejada por el Sr. D. Pedro Egaña, esto es, la política exclusivamente vascongada, parece que están dispuestos á presentar candidatos en los cuatro distritos de la provincia, habiendo sin embargo encontrado algunas dificultades, nacidas del criterio con que los diversos elementos, cuya alianza se busca, aprecian ciertas cuestiones de conducta, y de las personas á quienes ha de designarse como candidatos. Los elementos tradicionalistas, á pesar de hacer alardes de ardiente fuerismo, esperan ántes de decidirse órdenes de Paris.

Por de pronto hoy se dibujan entre ellos dos tendencias distintas, pues los unos creen que debe favorecerse á los que genuinamente representen la política exclusivamente vascongada, al paso que opinan otros que debe ayudarse á los candidatos democratas. En Bilbao parece ya acordada definitivamente la candidatura de un democrata que luchara con sus elementos propios y una fraccion del partido tradicionalista. En Durango tal vez se presente otro candidato, demócrata tambien, aunque creemos que nada hay acordado definitivamente sobre ello. Dícese tambien que es probable que luche por alguno de estos distritos un candidato tradicionalista.

—El *Irurac bat* de Bilbao espera del patriotismo de los electores vizcainos no den sus votos á los candidatos tradicionalistas, pues éstos y los amigos de éstos fueron los que perdieron la causa de los fueros.

—*La Voz Montañesa* de Santander aconseja á los electores demócratas no tomen parte en las elecciones.

—Algunos doctores del claustro universitario de Valladolid se proponen presentar candidato á la senaduría al Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

—Nuestro estimado colega *Los Debates* ordena las candidaturas de algunas provincias en esta forma:

«Albacete.—Son candidatos por la capital, el marqués de Salamanca; por Alcaraz, D. Cárlos Jimenez; por Almansa, D. Angel Escobar y D. Miguel Ochoa; por Casas Ibañez, D. Antonio María Fabié y el brigadier Ochando; por Hellin, el general Cassola, todos ministeriales.

Almería.—Por la circunscripcion de la capital se presenta el ultramontano Sr. Sagas, subsecretario de la Presidencia.

Avila.—Por la capital, D. José Cadenas; por Piedrahita, D. Francisco Silvela, ministro de la Gobernacion; por Arévalo, D. José Canalejas y el ingeniero de minas Sr. Luna, y por Arenas de San Pedro, D. Celestino Rico.

Castellon.—Los señores conde de Canillas de los Turneros, Escrig y Polo de Bernabé tienen en buen estado los distritos que representaban. (Así lo dice *El Imparcial.*)

Búrgos.—Son candidatos los Sres. Perez San Millan, marqués de Aguilar de Campo, brigadier Salcedo, Gonzalez Marron, Dóriga y D. Fernando Alvarez.

Guadalajara.—Por la capital, D. Ramon Rodriguez Correa; por Brihuega, D. Antonio Hruandez Lopez; por Molina, Sr. Guillelmi, y por Sigüenza, el Sr. Parrella.

Leon.—Por la capital, el Sr. Sanchez Chicarro y el Sr. Pinar, así como los Sres. Grotta, Balenciana y marqués de Retortillo en otros distritos de la provincia.

Murcia.—Por la circunscripcion de Cartagena y Totana los Sres. Cos-Gayon y Vergara: en la capital, el Sr. Cánovas (D. Antonio), quien asimismo será candidato á uno de los 10 puestos por acumulacion; en Lorca, D. Lope Gisbert; en Mula, Don Mariano de Zabalburu.

Huelva.—Los Sres. Sanchez Arjona, Ibarra, Tenorio y Martin Oliva; en alguno de los distritos de esta provincia piensa presentarse el Sr. Castelar.

Jaen.—Por la circunscripcion de Jaen, Alcalá y Andujar, los señores marqués de Acapulco, Abril y Leon y Llerena; en el distrito de Martos, el Sr. Mariscal; en Ubeda, D. José del Risco y el señor marqués de Anumada; en Baeza, el Sr. Zambrana y Genaro Dios; en Villacarrillo, los Sres. Zuñiga y Parra; en Carolina, el conde de Agramonte, y en Cazorla, el marqués de Villalobar.

Ciudad-Real.—Por la capital, un hijo del general Rey; en Manzanares, los Sres. Nobiejas y Sanchez Mula; en Almadeu, D. Luis Escosura y los señores Corchado y Aguilera (D. Alberto); en Alcázar de San Juan, el conde de las Almenas, el señor Gutierrez de la Vega y D. Ramon Bailio, y en Infantes, D. Eduardo Rojas y el Sr. Gutierrez de la Vega (el constitucional).

Córdoba.—Por la capital se presenta el señor baron de García-Real.

Logroño.—Por la capital, Sr. Fernandez (D. Braulio); por Torrecilla de Cameros, Sr. Eulate; por Santo Domingo de la Calzada, el Sr. Cardenal (hijo); por Alfaro, el señor marqués de Orovio; tambien se presenta en oposicion, por la capital, el señor conde de Xiquena.

—De otras noticias sueltas (añade *Los Debates*), que por ser incompletas no se han organizado todavía por provincias, resulta que los demócratas, en Quintanar de la Orden, piensan votar al señor Echegaray (D. José), y que además se presentan candidatos por Ronda, Aurioles y Asquerino; por la circunscripcion de Jerez, Arcos y Sanlúcar, los señores Sanchez Mira y Moreno Rodriguez; por Tuy, el Sr. Ordoñez (D. Ecequiel); por Valladolid, Don Fernando Miranda, y por Alcalá de Henares, el Sr. Ortiz y Casado.

Algunos periódicos han dicho que el señor conde de Toreno se presentaba candidato por Madrid; pero *La Correspondencia* dice que áun cuando se le ofreció un puesto en la candidatura de la circunscripcion, no ha querido aceptarlo por preferir el distrito de Cangas de Tineo (Astúrias).

—Otro trabajo análogo al de *Los Debates* publica tambien *La Epoca*, que reproducimos asimismo, dejando las dos ó tres provincias que se reproducen, por la alteracion de algun nombre que hay en ellas:

«Albacete.—Distrito de Almansa, los Sres. Sagasta (hijo), de oposicion, y los Sres. Ochoa y Esconar (D. Angel), adictos. En los demas distritos hay el propósito de no votar ningun candidato cunero.

Almería.—En el de Vélez-Rubio se presenta el autor dramático y capitan de infantería D. Fernando Laserna, y en la circunscripcion, compuesta de la capital, Canjayar y Gergal, hay hasta el presente 14 candidatos para los tres diputados que ha de dar.

Búrgos.—En el de Villadiego, el Sr. Lopez Dóriga.

Coruña.—Padron, D. Rafael Antonio Orense.

Logroño. Por la capital, D. Braulio Fernandez; en Santo Domingo de la Calzada, el Sr. Cardenal (hijo.)

Madrid.—Torrelaguna, el Sr. Lois Ibarra, constitucional, enfrente de D. Agustin Estéban, adicto, que tiene todas las probabilidades, y en Alcalá de Henares, el Sr Ortiz y Casado, constitucional, contra el Sr. Guilhou.

El Imparcial asegura que se presentan por la circunscripcion los señores marqués de Orovio y conde de Toreno: éste rechazó rotundamente semejante proyecto, en atencion á que viene desde hace años representando el distrito de Cangas de Tineo, en Astúrias, que ni debe ni quiere abandonar.

Navarra.—Parece seguro que en toda la provincia tomarán parte activa en la contienda electoral todos los elementos absolutistas del país.

Oviedo.—Declara *El Siglo Futuro* que el señor Menendez de Luarca es tradicionalista, y si se presenta por el distrito de su apellido lo hará de franca y resuelta oposicion al Gobierno.

Palencia.—Por el de Paredes se presenta como constitucional el Sr. Pisa Pajares, catedrático de la Universidad Central y natural del país, y el Sr. Arenillas, adicto.

Pontevedra.—Por el distrito de Tuy, D. Ecequiel Ordoñez, adicto; Puente Caldelas, Sr. Villaverde; La Estrada, coronel Gutierrez Camara, adicto, y Martinez (D. Justo), posibilista; Caldas, Sanchez Bustillo, adicto.

Toledo.—Quintanar de la Orden, D. José Echegaray, radical; Torrijos, Sr. Venayas, centralista.

Zamora.—Villalpando, Sr. Muñiz, constitucional.»

—En cuanto al señor conde de Toreno, segun *La Correspondencia*, se niega á aspirar á ser diputado por Madrid, hallándose dispuesto á aceptar los sufragios de sus antiguos electores de Cangas de Tineo.

—En *La Correspondencia* de anoche encontramos las siguientes noticias electorales:

«En la provincia de Gerona lucharán sin oposicion los ministeriales marqués de Camps, por la capital; Sr. Florejachs, por Olot; Sr. Camps D. (Alberto), por la Bisbal; Sr. Alvarez Mariño, por Vilademuls; en Santa Coloma lucharan el Sr Viraret, ministerial, y el Sr. Quintana, centralista. En Torroella de Montgrí el Sr. Quintana, centralista, y el Sr. Lopez de Castilla, constitucional. En Puigcerdá el Sr. Cánovas (D. Vicente), el Sr. Macia Bonaplata y un hermano del general Despujols, todos adictos. Por último, en Figueras el Sr. Moradillo, constitucional, y el Sr. Pastors, ministerial.

—Hoy se ha recibido un telegrama oficial participando que no hay disidencias entre los candidatos conservadores de la provincia de Toledo, pero que los electores quieren que les representen personas de arraigo. Tambien dice que no se ha ofrecido el distrito de la capital al Sr. Taviel de Andrade.

—El Sr. Mariscal se presenta candidato casi con seguridad del triunfo por Martos (Jaen), donde le votan los propietarios terratenientes y los labradores agradecidos á las campañas que ha hecho contra la langosta.

—Parece que lucharán en las próximas elecciones en Vizcaya, por el distrito de Valmaseda los Sres. Sagarminaga y Valparda, y por el de Durango el alcalde de Bilbao Sr. Alzola y el ex-diputado demócrata Sr. Olavarrieta.

En Guipúzcoa se presenta por uno de los distritos el Sr. Aciloza, ex-diputado foral.

—Los posibilistas tienen grandes esperanzas en el triunfo de sus candidatos á la diputacion á Córtes por los distritos de la provincia de Sevilla.

Así lo dice *El Universal* de aquella ciudad.

—Dice *La Crónica de Cataluña* del jueves último:

«Parece que el domingo se convocará á una reunion al partido conservador de esta ciudad, para nombrar el comité electoral.

Se dice si la lista del comité ya está formada, en cuyo caso será muy poco lo que tendran que hacer los que asistan á la reunion.»

La Opinion de Tarragona correspondiente al dia 20 del actual publica una carta de su corresponsal de Tortosa en la cual se dice, entre otras cosas, que ha sido relevado el alcalde de dicha capital y sustituido por otro señor que se considera mas á propósito para dirigir la lucha electoral, en la cual tomará parte como ministerial D. José María Despujols, hermano del general de este apellido.

Tambien han sido separados de sus empleos por ser considerados como afectos al general Salamanca, el interventor de correos D. Ricardo Civera y el ordenanza D. Pedro Garanana.

Parece que en las listas electorales figuran 600 electores incluidos, cuya inclusion ha causado la mayor hilaridad.

Entre ellos figura un D. José Biadé, platero de la calle de San Roque, como contribuyente por 188 pesetas 38 céntimos, y no sólo no existe en dicha calle, sino que no se conoce ninguno de este nombre en Tortosa. Como capacidades figura D. Bernardo Sacanella por ser bachiller en artes, cuyo título no ha presentado conforme esta prevenido en la ley.»

Para el mejor órden de los trabajos electorales, así en las circunscripciones y distritos como en las acumulaciones, quedó ayer tarde aprobada por el Directorio constitucional la clasificacion de las zonas geográficas en que han de funcionar las comisiones nombradas al efecto. Dichas agrupaciones son las siguientes:

1.ª Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

2.ª Valladolid, Palencia, Búrgos, Logroño, Soria, Avila, Leon y Segovia.

3.ª Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y Santander.

4.ª Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Zaragoza, Huesca y Teruel.

5.ª Valencia, Castellon, Alicante, Murcia y Albacete.

6.ª Sevilla, Cádiz, Huelva, Jaen, Granada, Córdoba, Almería y Málaga.

7.ª Salamanca, Zamora, Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.

8.ª Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Pamplona.

9.ª Baleares, Canarias, Puerto Rico y Cuba.

Las comisiones elegidas para dichas zonas han sido nombradas en esta forma:

Primera zona. Señores: Angulo, duque de Fernan-Nuñez, Gonzalez (D. Venancio), Moreno Benitez, conde de Vilches, Rodriguez Correa, García (D. Diego), Rubio (D. Leandro), Paje, Mansí (Don Angel), Ortiz y Casado y Abeleira.

Segunda zona. Señores: Montejo, Nuñez de Arce, general Cervino, Iglesias (D. Bernardo), Gullon, Bermudez Reina, Semprum, Meliton Martin y Perez (D. Zoilo).

Tercera zona. Señores: Cuesta (D. Justo), Mazo, Linares, conde de Almina, Orense, Armesto, Campoamor, García Lomas, Sanz (D. Francisco), y Perez (D. Vicente).

Cuarta zona. Señores: Balaguer, Manuquer, Ferratges, Torregrosa, Martorell, Salillas, Hernando, Martinez Brau, Ballesteros y Pons y Montells.

Quinta zona. Señores: General Ros de Olano, Abascal, Polo, Moya, Escrig, Gil Roger, Pagán y Navarro y Rodrigo (D. Antonio).

Sexta zona. Señores: Navarro y Rodrigo (D. Cárlos), Serrano Bedoya, Albareda, Leon y Llerena, García Tores, Chacon (D. Ricardo), Arias, Parra, Ayuso, Rodriguez Reig, Herreros de Tejada y Lopez (D. José María).

Sétima zona. Señores: General Rey, Valera, Castro Serna, Bañez, Soria Santa Cruz, Gonzalez Fiori, Terreros, Avila Ruano, Ferreras y Gutierrez de la Vega.

Octava zona. Señores: Alonso Colmenares, Zabalza, Diez Ulzurrum, Urzainqui y Fernandez de la Hoz.

Novena zona. Señores: General Sanz, Leon y Castillo, Rascon, Monteverde, Ruiz Martinez, Rizo, Gallostra y Lois.

Para emitir juicio acerca del manifiesto de nuestro Directorio, válese *La Epoca* de un medio ingeniosísimo. Apunta más ó ménos someramente las opiniones de casi toda la prensa, desde la democrática hasta la moderada, y como las tales opiniones se contradicen, deduce el colega que del manifiesto se pueden sacar todas las consecuencias que se quieran.

Algo más dice el colega, como véremos luégo; pero lo de las consecuencias tiene gracia. Que el manifiesto del partido constitucional no era un programa, lo dijimos nosotros. ¿Para qué hacía falta el tal programa? ¿Pues qué, no es bien conocido el de los constitucionales?

En el manifiesto expresa nuestro partido lo que ha querido expresar.

Mucho se equivocaria quien creyese que los constitucionales callaron algo por cálculo, ó que intencionadamente dijeron tal ó cual cosa. Nos sobra valor para declarar públicamente nuestras opiniones, y así lo hacemos cuando la necesidad ó las circunstancias lo exigen.

La Epoca, sin embargo, cree que el manifiesto es inocente, aunque dará juego por espacio de algunos dias. En ese caso, será la más feliz y oportuna de las inocentadas.

Bien pudiera suceder que *La Epoca*, teniendo en cuenta que en el manifiesto se aconseja la lucha electoral, le llame por esa sola circunstancia inocente; pero no olvide *La Epoca* que el manifiesto presagia nuestra derrota, y la inocentada estaria en suponer que la imparcialidad ofrecida por el ministerio se pondria en práctica.

Conviene *La Epoca* en su número de ayer, á pesar de lo afirmado en el dia anterior, que se trata de la negociacion de bonos, y segun otros colegas ministeriales se llevará á cabo muy en breve.

El expresado diario manifestó que habia dinero sobrado para la adquisicion por los particulares del importe de los bonos que han de salir á la venta, y en su virtud se debiera abrir una suscricion para que en ella se interesen todos los capitales.

Nosotros nos manifestamos conformes con ello; pero *La Epoca* lo ha pensado mejor y ahora dice que el marqués de Orovio obrará con prudencia y acierto asegurando el éxito de la negociacion y aceptando el concurso de un establecimiento de crédito.

No alcanzamos á comprender cómo gozando el Tesoro de tanto crédito, segun aseguran los ministeriales, habiendo tanto dinero, como dice *La Epoca*, tratándose de unos valores que como los bonos se hallan rodeados de garantías las más sólidas y eficaces, todavía el ministro de Hacienda, si ha de obrar con acierto y prudencia, debe procurar el auxilio de un importante establecimiento de crédito.

Es decir, que se necesita de tutela, que no puede operar el Tesoro sin auxilios extraños, que hay que suplicar el concurso de Bancos y capitalistas si alguna emision de valores se lleva á cabo; no basta hipotecar las más valiosas rentas, que el primer establecimiento de crédito sea el encargado del pago de intereses y amortizaciones, para lo cual retenga el importe de estos pagos de las contribuciones que recauda; hay que asegurar el éxito de la negociacion que se intenta con el Banco de España.

Nosotros creíamos que esto era innecesario, pero vemos que *La Epoca* lo encuentra indispensable, por más que con ello no salga muy bien librado el crédito.

Con esto y con que se abonen comisiones, corretajes, y se fije un tipo bajo, del cual haya que descontarse el cupon vencido, será una negociacion que merecerá los más entusiastas plácemes.

De la reunion de los moderados dice *La Correspondencia:*

«Acerca de la reunion de la junta directiva del partido moderado-histórico, cuyos principales acuerdos anticipamos en la edicion de anoche, hemos recogido en los círculos políticos nuevos detalles, que publicamos como ampliacion de los que ya hemos dado á luz.

A propuesta del Sr. Mojano acordó la junta que el partido asista á las elecciones, sólo en la medida de sus fuerzas y sin inteligencias con ningun otro partido.

Inició con gran fortuna el pensamiento de reunir el partido en una gran asamblea el señor conde de Valmaseda, diciendo que lo hacia despues de gran meditacion y estudio y haber consultado los intereses del partido en el actual momento histórico de la política española.

El Sr. Gutierrez de la Vega usó despues de la palabra para explicar el pensamiento de su íntimo amigo el señor conde de Valmaseda, y sin aclarar mucho el alcance de su manifestacion, dijo lo bastante para que todos los individuos de la junta indicaran su sorpresa y la satisfaccion con que acogian el pensamiento del señor conde de Valmaseda.

El Sr. Gutierrez de la Vega, como si tratara de demostrar que estaba íntimamente iniciado en el pensamiento del general Valmaseda, indicó los medios por los cuales puede la junta llevar á cabo el pensamiento relativo á la asamblea, con toda la importancia que debe revestir para corresponder á los deseos de su iniciador.

Sin discusion, y con entusiasmo, fué aceptado el pensamiento, y la junta directiva designó á los individuos de su seno que debian constituir la delegacion del partido para que lo represente en los asuntos electorales y en la realizacion del pensamiento del señor conde de Valmaseda.

Forman dicha delegacion los señores conde de Valmaseda, presidente, y los Sres. Gutierrez de la Vega, Perales, Coronado, Entrala y Batanero; los dos últimos en concepto de secretarios.

Antes de disolverse la reunion, el señor conde de Valmaseda hizo un acto que la junta agradeció en extremo. Dijo que aprovechaba la ocasion de encontrarse entre sus compañeros y amigos para manifestarles que, si bien habia aceptado ciertos ofrecimientos del presidente del Consejo de ministros para ocupar un alto puesto militar en Madrid, no lo habia hecho, sin embargo, sin contar con la opinion de los jefes más caracterizados del partido moderado-histórico, y sin haber hecho constar préviamente ante el jefe del Gobierno que, al ir á dicho puesto, no dejaba la investidura de vicepresidente de la junta directiva del partido moderado-histórico, ni la representacion y carácter que le corresponde como individuo de dicha agrupacion política.

Todos estos detalles de la reunion eran anoche más ó ménos explícitamente comentados en los círculos políticos por hombres de todas las parcialidades.»

No nos sorprenden, pero son dignas de llamar la atencion, las declaraciones hechas en el seno de la junta directiva del partido moderado histórico por el Sr. Conde de Valmaseda. Dijo este señor que, al aceptar el ofrecimiento que le hiciera el presidente del Consejo de ministros de un alto puesto militar en Madrid, habia contado con los más caracterizados jefes del partido moderado histórico. Y dijo más;

que el puesto militar en cuestion le desempeñaria porque fué aceptado con la condicion de no perder la investidura de vicepresidente de la junta directiva del mencionado partido.

Los moderados oyeron con gran complacencia las declaraciones del señor conde, segun de público se dice Y aunque tratan de explicar el hecho alegando que su apoyo queda reducido á la personalidad del general Martinez Campos, semejante explicacion no satisface.

Los moderados aceptan cargos importantísimos de la actual situacion, los aceptan con el consentimiento de sus jefes más caracterizados, revisten la aceptacion de carácter oficial, digámoslo así, y todo ello implica grandes inteligencias entre los moderados y la situacion que preside el general Martinez Campos.

Hace dias que hubimos de indicar nosotros que el general Martinez Campos, ó sería un lugarteniente del señor Cánovas, ó serviria de puente á los moderados. Nuestras predicciones se van cumpliendo; y si bien el problema áun no se presenta del todo claro, puede afirmarse con seguridad que la situacion se inclina notoriamente hácia la derecha. ¿Llegará ésta á imperar en absoluto? ¿Servirá únicamente de apoyo?

Faltan datos para poder contestar. Esperemos á que se ofrezcan nuevos puestos á los moderados, que se ofrecerán; esperemos á que los acepten con autorizacion de sus jefes, que se aceptarán, y cuando los moderados tengan influencia veremos qué hacen. Por ahora sólo podemos decir que la situacion se inclina, mediante el Sr. Martinez Campos, hácia la derecha.

La Epoca ya dice que *La Política* desconoce los acuerdos del Gobierno, lo cual significa, dado el antiguo auge del periódico de cámara, que se halla cerca de encontrarse en la condicion de los míseros mortales. Y estas palabras de *La Epoca* las escribe á consecuencia del decreto levantando el estado de sitio á las Provincias Vascongadas durante el período electoral, y el cual juzgaba *La Política* que no apareceria la antevíspera de publicarse en la *Gaceta*. Esta circunstancia debe tenerse muy en cuenta para apreciar el siguiente comentario de *La Epoca*:

«Si el Sr. Cánovas hubiera continuado en el ministerio, las elecciones se habrian hecho absolutamente con las mismas garantías que con mucho gusto suyo adoptan hoy sus amigos políticos. No parece sino que hay motivo para acusar al señor Cánovas de poco amigo de los procedimientos estrictamente constitucionales y ámpliamente tolerantes. El mismo manifiesto de los constitucionales, en medio de sus injusticias, contiene frases que corroboran este aserto.»

Las hipótesis hay que deducirlas de lo conocido; y de lo desconocido ¿para qué hablar? Es demasiado elocuente por sí mismo.

Por lo demás, ó *La Epoca* no ha leido el manifiesto del Directerio, ó no le ha entendido, porque solamente á ella puede ocurrirse encontrar en él aplausos para la política del Sr. Cánovas, impregnada del personalismo cuyas consecuencias perniciosas se han tocado y ejercen aún su influencia desde las esferas del poder.

Se empeña *El Cronista* en sacar deducciones á su gusto de la circunstancia de no haber aparecido la firma del duque de la Torre en el manifiesto del partido constitucional. Si se ha propuesto que la terquedad es una razon, le cedemos el campo, pero dejando consignado que el ilustre hombre público que forma el Directorio con los Sres. Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz ha aceptado este cargo, está identificado con este documento y con las doctrinas y la conducta de nuestra agrupacion.

Si no le basta esto á *El Cronista*, no hemos de perder el tiempo rebatiéndole, porque, como dice el refran, «No hay peor sordo que el que no quiere oir.»

Y sobre ciertos asuntos, *El Cronista* y alguno otro de sus colegas están como una tapia.

La Gaceta ha publicado el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Enero de 1879, comparado con igual mes de 1878.

Los valores ascendieron en Enero de 1879 á la suma de 39.916.471, y los derechos á la de 6.236.276.

En Enero de 1878 los valores fueron pesetas 32.871.684 y los derechos 4.356.738, resultando una diferencia de más en 1879 de 6.044 787 pesetas en valores y 1.879.538 en derechos.

Tambien publica la *Gaceta* el movimiento general de navegacion en el mes de Enero último, y de él resulta que de 1.329 buques que entraron sólo fueron con carga 811, de éstos 432 con bandera nacional y 379 extranjera, que descargaron mercancías por 145 775 toneladas de 1.000 kilógramos.

Los buques salidos fueron 1.140, de éstos 985 con carga, perteneciendo 420 á la bandera nacional y 565 á la extranjera y cargaron mercancías por la suma de 275.917 toneladas de 1.000 kilógramos.

La Epoca dirigió censuras al Consejo de gobierno del Banco de España porque no admitia las obligaciones del empréstito cubano y las del Banco Hispano Colonial como garantía de préstamos, y el colega encontraba como motivo de crítica el que dicho establecimiento de crédito operase sólo con el Tesoro, no prestando el debido auxilio á los particulares.

No armonizan tales censuras con el interés que demuestra *La Epoca* por que el Banco de España se encargue de la negociacion de bonos, pues que si no da resultados, como teme el colega, la suscricion voluntaria, resultará que se elevará la cartera de dicho Banco á una considerable cifra, que le imposibilite del descuento de valores de comercio ni de anticipar fondos con la garantía de las obligaciones del empréstito de Cuba y del Banco-Hispano-Colonial.

Hay que ser lógicos: si merece censuras el Banco de España por sólo operar con el Tesoro, deben extenderse dichas censuras al Gobierno y combatir con energía todo lo que tienda á negociaciones como la de bonos.

Pero esto de pedir que el referido Banco sea un auxiliar eficaz y poderoso del comercio y á la vez que se interese en la adquisicion de valores del Estado por enormes sumas, como ha sucedido y desea *La Epoca* que siga ocurriendo, no tiene satisfactoria explicacion.

Escribe *La Correspondencia*, y en el mismo sentido casi todos los periódicos ministeriales:

«Varios periódicos han dicho, y nosotros copiado, que los Sres. Elduayen, Bugallal y marqués de Trives formaban el comité electoral de las provincias de Galicia.

Esta noticia no es completamente exacta.

El marqués de Trives no se ocupa de trabajos electorales, por el puesto que ocupa, y los dos primeros no han constituido comité alguno, limitándose á apoyar las legítimas exigencias de la opinion de aquel país, en cuanto desea que vengan á las Córtes representantes que no sean extraños al mismo.»

El único que no dice nada es *El Tiempo*, que por lo visto recibiria el aviso tarde. En cambio encuentra como la cosa más natural del mundo que los subsecretarios formen parte de comités electorales y otros trabajos parecidos. Es verdad que *El Tiempo* jamás aplaudió los propósitos que se le atribuian al general Martinez Campos. El colega no es refractario á la influencia moral del Gobierno en las elecciones.

La Epoca reconoce que los moderados fueron fieles á la dinastía, que se alegraron del movimiento de Sagunto, que en este movimiento intervinieran otros partidos y otros elementos militares; y como *El Siglo* atribuye la restauracion al general Martinez Campos, *La Epoca* añade:

«Permítanos *El Siglo* que, sin rebajar en lo más mínimo la heróica iniciativa del general Martinez Campos, que tuvimos ocasion de admirar, reconozcamos que á otros trabajos y á la direccion inteligente de la ilustre persona encargada de dirigir los asuntos monárquicos se debió que la atmósfera estuviese maravillosamente preparada para una transformacion que asombró al país, porque tuvo lugar sin que se derramara una sola gota de sangre.»

La Epoca no quiere dejar de encender una velita al Sr. Cánovas por lo que pudiera suceder. Ya que en el hecho de Sagunto no tuvo otra participacion el Sr. Cánovas que la de combatirle, ántes del triunfo se entiende.

La Epoca se encarga de advertir que preparó la atmósfera etc., etc. Esas cosas debe contárselas *La Epoca* al general Martinez Campos, que debe estar en pormenores.

De *La Correspondencia*:

«Parece que la conciliacion de los elementos conservadores de Valencia no ha sido tan espontánea ni reviste los caractéres de duracion que desean las personas que han contribuido á suavizar condicionalmente las asperezas que se observan entre los individuos de las diversas fracciones adictas de aquella capital.»

Pues en Toledo sucede lo propio, segun se desprende de otro suelto de *La Correspondencia*; de manera que la union del partido conservador es tan problemática que raya casi en imposible. Los colegas ministeriales nos dirán, sin embargo, que la union no puede ser mayor.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Victor Arnau.

Fomento.—Real decreto promoviendo á una plaza de inspector general de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos á D. Angel Clavijo y P.ó.

—Otro promoviendo á una plaza de inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Montes á D. Estéban Boutelou, que lo es de segunda, y para esta vacante á D. Gabriel Bornás y Esain.

—Otro nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Minas á D. Roberto Kuh y Fernandez de la Somera.

—Otro autorizando á D. Luis Figuera y Silvela para construir las obras de mejora del puerto de Aguilas (Almería.)

—Real órden disponiendo que se admitan á la cotizacion oficial en la Bolsa en esta corte y como valores comerciales las acciones de la Sociedad anónima del tranvía de estaciones y mercados de Madrid.

Hacienda.—Real órden declarando que no procede reconocer como carga de justicia una pension de 1.500 pesos anuales concedida por el rey D. Felipe V á D. Lorenzo de Vivanco y Angulo, abad de Vivanco.

—Otra disponiendo que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de cinco y quince céntimos de peseta, que deben sustituirse por los del mismo clase de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el mes de Mayo próximo.

Gobernacion.—Real órden dictando reglas para la mejor interpretacion de unos artículos del reglamento para la ejecucion de la ley vigente relativa á la organizacion y administracion de los Pósitos.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

«SINGAPOORE (sin fecha, recibido esta mañana).—El vapor *Reina Mercedes* de la compañía Española á Filipinas ha llegado a este puerto.

No hay novedad a bordo.

Los pasajeros saludan á sus familias y amigos.—El conde de Cheradi.»

MARSELLA 21.—La batería flotante *Arrogante* se ha ido a pique cerca de las islas Hyeres.

De 122 hombres que componian su tripulacion, han perecido ahogados 42.

La catástrofe ocurrió el miércoles último.

PARÍS 21.—Hasta fines del mes próximo no suspenderán sus tareas las Cámaras francesas.

Segun una exposicion del gobierno, queda de nuevo permitida la introduccion en la Argelia de las patatas procedentes de España.

VIENA 21.—Los periódicos publican correspondencias dando interesantes detalles sobre la situacion política de Rusia.

Una carta de San Petersburgo afirma que hay fundados motivos para creer que forman parte del comité nihilista personajes de importancia.

PARÍS 21.—El gobierno frances ha concedido el *exequatur* al señor Mendoza, cónsul de Portugal en Burdeos, y al Sr. Rodriguez, cónsul de España en el Havre.

LÓNDRES 21.—Lord Napyer de Magdala, que habia venido a esta capital con objeto de dar su opinion al gobierno sobre las expediciones contra el Afghanistan y los zulus, ha regresado á Gibraltar para encargarse de nuevo del mando de aquella plaza.

PARÍS 21 (7 y 30 tarde).—El periódico católico *La Union*, en su edicion de esta tarde, publica una nota referente a la organizacion de las peticiones contra los proyectos del ministro Sr. Julio Ferry.

LÓNDRES 21 (7 y 30 tarde).—El periódico el *Times*, en su edicion de esta tarde, publica un despacho de Nueva-Orleans diciendo que reina en aquella plaza un panico comercial á consecuencia de haber suspendido provisionalmente sus pagos hasta el 29 del mes actual quince casas de banca.

LÓNDRES 21 (10 y 50 noche).—Camara de los Lores.—El ministro lord Salisbury, ocupándose de España, declara que, a pesar de su deseo de tratar la cuestion de esclavitud, ha encontrado numerosas dificultades, pero que espera en un plazo breve recibir noticias favorables sobre este asunto.

LÓNDRES 21.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que, á consecuencia de los excesos cometidos en la Rumelia contra Mr. Schmidt, comisario encargado de reorganizar la Hacienda de aquel país, gana terreno el proyecto relativo á la ocupacion mixta de la Rumelia Oriental.

El *Daily Telegraph* inserta otro despacho de Constantinopla asegurando que el conde de Zichy, embajador de Austria, y Caratheodory, han llegado á un acuerdo, en virtud del cual Austria y Turquía no tendrian mas que 12.000 hombres en el territorio de Novi-Bazar, estableciéndose en esta plaza el cuartel general otomano, y en Metrovitza el austriaco.

PARÍS 21.—El periódico *La República Francesa* desmiente que el presidente de la república francesa, Sr. Grevy, haya ofrecido al Sr. Gambetta, presidente de la Cámara de Diputados, el encargo de formar un gabinete.

BERLIN 21.—El Banco nacional de Alemania ha reducido a 3 por 100 al año el descuento de las letras.

PARÍS 21.—Los periódicos publican un telegrama oficial de San Petersburgo diciendo que ha desaparecido por completo la epidemia que tantos estragos ha causado en Rusia.

SAN PETERSBURGO 21.—Continúa la intranquilidad en los espíritus con motivo de los trabajos socialistas. La policía ha detenido algunas personas más acusadas de complicidad en el asunto de la imprenta y librería nihilista descubierta el domingo pasado.

PARÍS 21.—El ministro de Comercio ha recibido esta mañana á los delegados de diez y ocho cámaras mercantiles, los cuales le han pedido el mantenimiento de los tratados de comercio.

El ministro ha contestado que no podia ménos de declarar que sus sentimientos personales eran favorables á los deseos de los delegados, pero que creia de su deber reservar por ahora la opinion del ministerio sobre el particular.

Los católicos estan firmando exposiciones en toda la Francia protestando contra los proyectos relativos a la enseñanza pública presentados a la Cámara de Diputados por el ministro del ramo.

LISBOA 21.—Segun un despacho fechado ayer en San Vicente de Cabo Verde, la canonera portuguesa *Guanza* llegó a Wuydah.

Se sabia que el rey de Dahomey puso en libertad el 14 de Febrero a los subalternos y soldados portugueses que tenia prisioneros desde hace mucho tiempo, pero que conservaba en rehenes a un comerciante.

PARÍS 21.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 14 1.4; amortizable exterior, a 33 1;4; obligaciones Cuba, 440

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 3,16; idem exterior, 14,00.

Fondos franceses: 3 por 100, á 78,25; 5 idem, 113,75; consolidados ingleses, 97.

Bolsin.—Amortizable exterior, 33 1;4; obligaciones Cuba, 440.

NOTICIAS.

Mañana á las diez de la misma saldrá de la estacion del Mediodía el tren regio conduciendo á Guadalajara a S. M. el rey, la princesa, las infantas y el alto personal de la corte.

El cónsul de España en Rio-Janeiro manifiesta con fecha 1.9 del actual mes que el número de los atacados por la fiebre amarilla en aquella poblacion iba en aumento.

El Sr. D. Lope Gisbert ha contestado á un telegrama del general Martinez Campos aceptando la direccion de Hacienda de la isla de Cuba.

El general segundo cabo de Cataluña telegrafió ayer que se ha encargado del mando de aquel distrito, y que el Sr. Blanco, capitan general de Cuba, ha salido para Madrid, adonde llegara hoy.

Por la via de Nueva-York hemos recibido las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«*Habana* 4 de Marzo.—El ayuntamiento de la Habana ha revocado la exencion del pago del primer trimestre de contribucion municipal, que hasta ahora gozaban las casas de comercio que se establecian por vez primera. Esta medida ha sido resultado de los multiplicados abusos cometidos con el fin de presentar pretextos para la exencion del pago.

Habana 8 de Marzo.—Ayer se declaró un desastroso incendio en Matanzas en los almacenes de Bea y compañía. El ayuntamiento pidió por telégrafo auxilios á la Habana, desde donde se enviaron en tren expres bomberos y máquinas.

Un telegrama posterior dice que el fuego no tomo mayores proporciones. No se conocen aún las pérdidas.»

El Sr. Herreros de Tejada ha regalado al señor Romero Ortiz, con destino a su curiosísimo museo, el cubierto de plata que usó en la prision de Querétaro el desdichado emperador Maximiliano de Méjico. El cubierto tiene las iniciales y la corona imperial.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,27 1;2, nominal, á fin de mes.

Ayer tarde quedó restablecida la regularidad en la trasmision de los telegramas por las líneas telegráficas de Aragon y Cataluña, que se encontraban en mal estado por efectos del temporal.

Anoche á las ocho se promovió una riña entre dos hombres en la calle de la Comadre, esquina á la de Caravaca, resultando uno de ellos con tres heridas de navaja, que probablemente le ocasionarán la muerte. El lesionado fué conducido al Hospital Provincial, y el agresor á la Carcel de Villa.

Por el ministerio de la Guerra se va á expedir una órden desposeyendo a los directores generales de las Armas de la facultad que tenian hasta aquí para la traslacion de oficiales, y prohibiendo al mismo tiempo ciertos cambios de destinos.

A consecuencia de la muerte ocurrida por un hundimiento en la Escuela de Minas, se ha dispuesto que se suspendan las clases hasta verificar un minucioso reconocimiento, por creer que el edificio que ocupan dicha Escuela y la Junta superior del Cuerpo no se halla en el mejor estado.

A consecuencia de ciertos ataques que algunos filibusteros de los Estados Unidos dirigieron á nuestro compatriota el Sr. Estébañez, suponiendo que iba á ponerse á su servicio, el ex-gobernador de Madrid ha escrito una carta a *Las Novedades* de Nueva-York declarando que asuntos particulares, y no los negocios públicos, han motivado su viaje á América, y manifestando su satisfaccion por la política seguida en Cuba por el general Martinez Campos.

La subasta celebrada ayer para el arrendamiento de los jardines del Buen Retiro ha sido adjudicada al Sr. Arderius en 50.002 pesetas, siendo el tipo de 35.000, y comprometiéndose el nuevo contratista a pagar toda la cantidad al contado.

Los comerciantes é industriales que en el año próximo pasado establecieron tiendas en la feria del mes de Mayo, y deseen continuar en la de igual mes del presente año, usando del derecho de exencion de pago que por seis años les concedió el Ayuntamiento de Madrid, lo harán así presente en el negociado respectivo hasta el 20 de Abril próximo.

Han presentado la dimision del cargo de concejales, que se les ha conferido por el señor gobernador civil de Barcelona para llenar vacantes, Don Ceferino Llongueras y D. José Juan Cabot.

Los periódicos de Málaga refieren del modo siguiente la muerte de la superiora del colegio de la Asuncion, sor Inés de la Cruz.

«La superiora del colegio de la Asuncion, donde se han educado y se educan las hijas de las más distinguidas familias, hallábase en cama con un constipado, asistida por el médico inglés Sr. Clarence Visick. Este recetó una medicina ligera que fué a buscar un mandadero del convento a la farmacia del reputado químico Sr. Prolongo. Una fatal combinacion de interpretaciones y de inadvertencias hizo que el mandadero tomase del mostrador un tarro de aceite de Croton, en lugar del medicamento recetado, que debia beber a cucharadas la paciente.

El error no tardó en tener el deplorable desenlace que puede suponerse, y en la madrugada de ayer espiraba horriblemente abrasada la ejemplar sor María Inés de la Cruz, modelo de todas las virtudes y objeto del cariño y la admiracion de cuantas personas la conocian.»

Formulada la correspondiente denuncia ante el juez de primera instancia del distrito en que residia la finada, se estan instruyendo las primeras diligencias en averiguacion de la verdad de los hechos.

El miércoles último fué remitida á la Audiencia de Zaragoza por el juzgado de San Pablo la causa seguida contra los detenidos el 21 de Noviembre último en aquella ciudad.

Los veintitres procesados á quienes el juzgado condena á nueve años de prision mayor, son en su mayor parte cabezas de familia, diez y ocho de ellos casados que mantenian á la sazon del suceso treinta hijos y veinticuatro mujeres entre madres y esposas.

Parece que se ha acordado expedir por ahora licencia ilimitada a los quintos del reemplazo último a quienes ha cabido la suerte de servir en Cuba. Así lo dice un diario.

De Roma dicen con fecha del 14 que el rey Humberto, con motivo de su cumpleaños, pasó revista á la guarnicion de aquella ciudad, que está á las órdenes del príncipe Amadeo. La reina, el príncipe de Nápoles y el príncipe de Carignan asistian á la revista. Banderas y colgaduras engalanaban los balcones de la ciudad.

El rey recibió telegramas de felicitacion de todos los puntos del reino. Tambien recibió a 240 delegados de las sociedades obreras, que representaban a 100.000 obreros. Los delegados presentaron al rey una medalla de oro como recuerdo del atentado de Passanante.

La lista de donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil se ha aumentado con la cantidad de 5.412,15 pesetas, con lo cual asciende la suscricion a 3.374 899,35 pesetas, ó sean 13.479.317 reales 40 céntimos.

Ademas, el Emmo señor cardenal arzobispo de Toledo ha hecho donacion para la capilla del colegio de huérfanos que se establece en Guadalajara, de un cáliz y una patena

El Real Consejo de las órdenes militares ha donado ademas a este Consejo, para el culto de la misma capilla, una casulla y un alba.

D. Félix Cortés, jefe de estacion del ferro carril del Mediodía en esta corte, un crucifijo.

Dicen de Tarragona que el viérnes hubo una escena por demas curiosa en aquella catedral, ante la imágen del Cristo de la Salud.

Arrodillados, entre hombres, mujeres y niños, unos cuarenta gitanos, ventilaron una cuestion de honor, que trae a la memoria algunas escenas de la Edad Media.

Es el caso que una mujer de aquella raza habia acusado á su marido de haber faltado á la fidelidad conyugal con otra jóven de la tribu, y el padre de ésta, no satisfecho, á lo que se nos asegura, de acudir á los tribunales, sujetó al acusado y á la denunciadora á la prueba del juramento. El supuesto adúltero juró solemnemente que no habia cometido la falta que se le imputaba, y llegado el caso de persistir su mujer en la acusacion, mediante juramento ante el Santo Cristo de la Salud, empezó á balbucear y confesó que su cargo era infundado.

El obispo de Palencia ha puesto en conocimiento del gobernador civil de Valladolid el siguiente suceso:

«Habia fallecido un individuo vecino de dicho pueblo, y para darle sepultura fué avisado el clero parroquial, para que, siguiendo la costumbre establecida, cantara los salmos y oraciones designadas por la Iglesia para tales casos.

El clero citado, al llegar á la casa mortuoria, recibió aviso de que no se acercara á dicha casa, á fin de evitar que el cántico fúnebre aumentara el dolor que en aquellos instantes embargaba el ánimo de las personas de la familia del finado.

El referido clero parroquial accedió gustoso á tal indicacion, y entre tanto el cadáver fué trasladado al cementerio por otra calle diferente, quedándose burlada de esta manera la buena fe de los señores sacerdotes, quienes se retiraron á la iglesia parroquial de Santa María, adonde se dirigieron tambien los que conducian el cadáver, y desde la puerta les dirigieron palabras inconvenientes y excitándoles á que salieran á cantar y acompañar el cadáver, segun costumbre.

El tumulto fué apaciguado con la determinacion del clero, que, á pesar de lo ocurrido, salió á cantar el oficio de sepultura.»

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de enero.*)

Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BANCO DE CASTILLA.

En el sorteo celebrado el dia 1.° del corriente para la 8.ª amortizacion de Billetes Hipotecarios de este Banco, fueron extraidas las cinco bolas marcadas con los números 5, 10, 13, 32 y 33, segun el anuncio inserto en la *Gaceta* del 20 del próximo pasado.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la série española y de la letra A de la série inglesa, las cinco decenas siguientes:

41 al 50, 91 al 100, 121 al 130, 311 al 320, 321 al 330

Asimismo quedan amortizados en las letras B y C de la série inglesa los Billetes de todas las centenas que terminen los números citados que han salido en el sorteo.

Desde el dia 1.° de Abril próximo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este establecimiento, Barquillo, 3, los Billetes Hipotecarios de ambas séries, que resultan amortizados en dicho sorteo, debiendo tener unidos, sea cualquiera el dia en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, ó sea desde el que vencerá en 1.° de Octubre próximo.

La presentacion se hará en doble factura, que se facilitará gratis, devolviéndose una a los interesados, con el señalamiento para el pago.

Asimismo puede ser presentado desde dicho dia 1.° de Abril proximo el cupon número 16 de los Billetes Hipotecarios, séries española é inglesa, que vencerá en la misma fecha.

La presentacion se hara tambien con doble factura, devolviéndose una á los interesados con la cancelacion de los cupones y el señalamiento de pago, con la deduccion de 10 por 100, segun el anuncio publicado en la *Gaceta* de 22 de Mayo de 1877 para el pago del cupon de 1.° de Abril de dicho año

Madrid 20 de Marzo de 1879.—Por acuerdo de la Administracion, *J. Girona y Canaleta.*

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carreters y socieds.	Ultim prec.
3 % int..	14,3	B 2.ª serie	87,40	1.ª de 1877	00,00
Pequeños	00 00	1.ª pequeñ	87,50	1.ª 20 000	27,80
Fin de mes	14 30	Ced. hipot	00,00	Arr a San	00,00
Fin prox.	14,35	Carp prov	00,00	Banco de E	260
3 % ext..	14.15	*Carrets y socieds.*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00			L. a 900, f.	47,50
Mater. Tes.	00,00	Agos 2000	00,00	P. a 8 d/v.	4,98
D. del pers	00,00	Julio 2.000	00,00	Barcelona	par
Sts. Ayunt	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Obl. mun.	00,00	Ferro-car.	27,95	Valencia..	par
Emp. Ext.	00,00	1.ª Dic. 74	00,00	Cádiz....	1;4
Billet. hip	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	87,25	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Deogracias, obispo de Cartago, Santa Catalina de Suecia y San Ambrosio de Lena.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde continúa la solemne novena del Patriarca San José; á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios de la novena predicará el señor rector, terminando con la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto; álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un *periódico literario* interesante, y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.° año.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año empezando desde 1.° de Enero*).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M A. Amusátegui, en Cádiz. Galefre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

NUEVA JERINGA

para *lavativas* é *inyecciones*, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase *en el instrumento* el punzon **A. PETIT.**

Desconfíese de las falsificaciones.

Fábrica : 7, rue de Jouy, Paris

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 8

PIANOS

Compra, venta, cambios, composturas, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.

Hileras, 8, Madrid.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volámen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 29 y 41, principal derecha.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.°---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.°---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª — FILIPINAS, Manila: Sres. Ramirez y Girandie.— PUERTO RICO: D. Federico Asenjo.